

Declaración Ambiental

Instalaciones de la Unidad Territorial 3
Valladolid

2025



GESTIÓN
MEDIOAMBIENTAL
VERIFICADA
ES-CYL-000040



GrupoTragsa



ÍNDICE

01

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el centro
- 1.3 Listado de actuaciones
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones

02

COMPROMISOS Y POLÍTICA AMBIENTAL

03

SISTEMA INTEGRADO

- 3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

04

ASPECTOS AMBIENTALES

- 4.1 Aspectos ambientales significativos
- 4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

05

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

- 5.1 Cumplimiento objetivos 2025
- 5.2 Propuestas de objetivos 2026

06

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

- 6.1 Indicadores ambientales significativos
- 6.2 Gestión de aspectos significativos
- 6.3 Formación y sensibilización
- 6.4 Comunicación y participación

07

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

08

PLAZO

01 |

PRESENTACIÓN

- 1.1 El Grupo Tragsa
- 1.2 Actividades realizadas en el Centro
- 1.3 Listado de actuaciones del Centro
- 1.4 Emplazamiento de las instalaciones



1.1 El Grupo Tragsa

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

El Régimen Jurídico de Tragsa y Tragsatec está regulado por la Disposición Adicional 24ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) (BOE nº272 de 9 de Noviembre), que entró en vigor el 9 de Marzo de 2018, así como por el Real Decreto 354/2025, de 22 de abril de 2025, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, y de sus filial, Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC)” BOE nº 49 de 26 de febrero).

Tragsa y Tragsatec son medios propios personifica-

dos y servicios técnicos de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, de los Cabildos y Consejos Insulares, de las Diputaciones Forales del País Vasco, de las Diputaciones Provinciales y de las entidades del sector público dependientes de cualesquiera de ellas que tengan la condición de poderes adjudicadores, siempre que cumplan los requisitos legales. Igualmente, tendrán la misma consideración respecto de entidades pertenecientes al sector público que no tengan la consideración de poder adjudicador en los términos previstos legalmente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, y en relación con lo establecido en los artículos 18.4 y 3.2b de la misma, Tragsa y Tragsatec tienen la consideración de empresas asociadas.





Producción de

2.602 millones de €

del **Grupo Tragsa**

Misión: Proporcionar Soluciones Eficientes a las Administraciones

Poner a disposición de las Administraciones Públicas soluciones eficientes que contribuyan a la gestión de sus necesidades en el ámbito medioambiental, de desarrollo rural, de gestión de recursos y procesos, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad administrativa, de un modo sostenible y seguro, de acuerdo con nuestra obligación.

Visión: Ser el mejor Medio Propio de las Administraciones Públicas

Ser un medio propio de las Administraciones Públicas capaz de prestar eficazmente los servicios demandados en el ámbito medioambiental, de de-

sarrollo rural y de gestión de recursos y procesos, así como en el de las urgencias y emergencias, o mediante la adaptación y aplicación de la experiencia y los conocimientos desarrollados en dichos ámbitos a otros sectores de la actividad pública, ofreciendo soluciones innovadoras que contribuyan a garantizar el desarrollo social y la sostenibilidad económica y ambiental.

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (Actividades de construcción especializada)¹.

En este centro se realizan actividades incluidas en los códigos CNAE 70.10, 02.10, 02.40, 71.12 y 95.31.

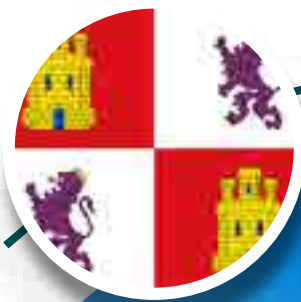
El código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico).

¹Los códigos CNAE-25 se rigen por el Real Decreto 10/2025, de 14 de enero por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE-2025).



Unidad Territorial 3

» Castilla y León



» La Rioja



1.2 El Actividades realizadas en el Centro

Las actividades realizadas en las instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid son las siguientes:

- » La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito de Unidad Territorial.
- » La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en el ámbito Unidad Territorial en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción, impartición de cursos para la formación ambiental, servicios de ingeniería y consultoría en temas agrarios y ganaderos.
- » La prestación de servicios de ingeniería y consultoría para la realización de:

- » Estudios, informes, proyectos, soluciones informáticas, planificación, ordenación, organización, gestión, control, explotación, prevención, sanidad y divulgación en los campos de agricultura, pesca, montes, recursos naturales y medio ambiente;
- » Proyectos informáticos, asesoramiento técnico, implantación de sistemas de información geográfica (SIG) y formación aplicados al sector ganadero.
- » La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de la maquinaria y vehículos de las empresas del Grupo Tragsa.

» País Vasco



» Navarra



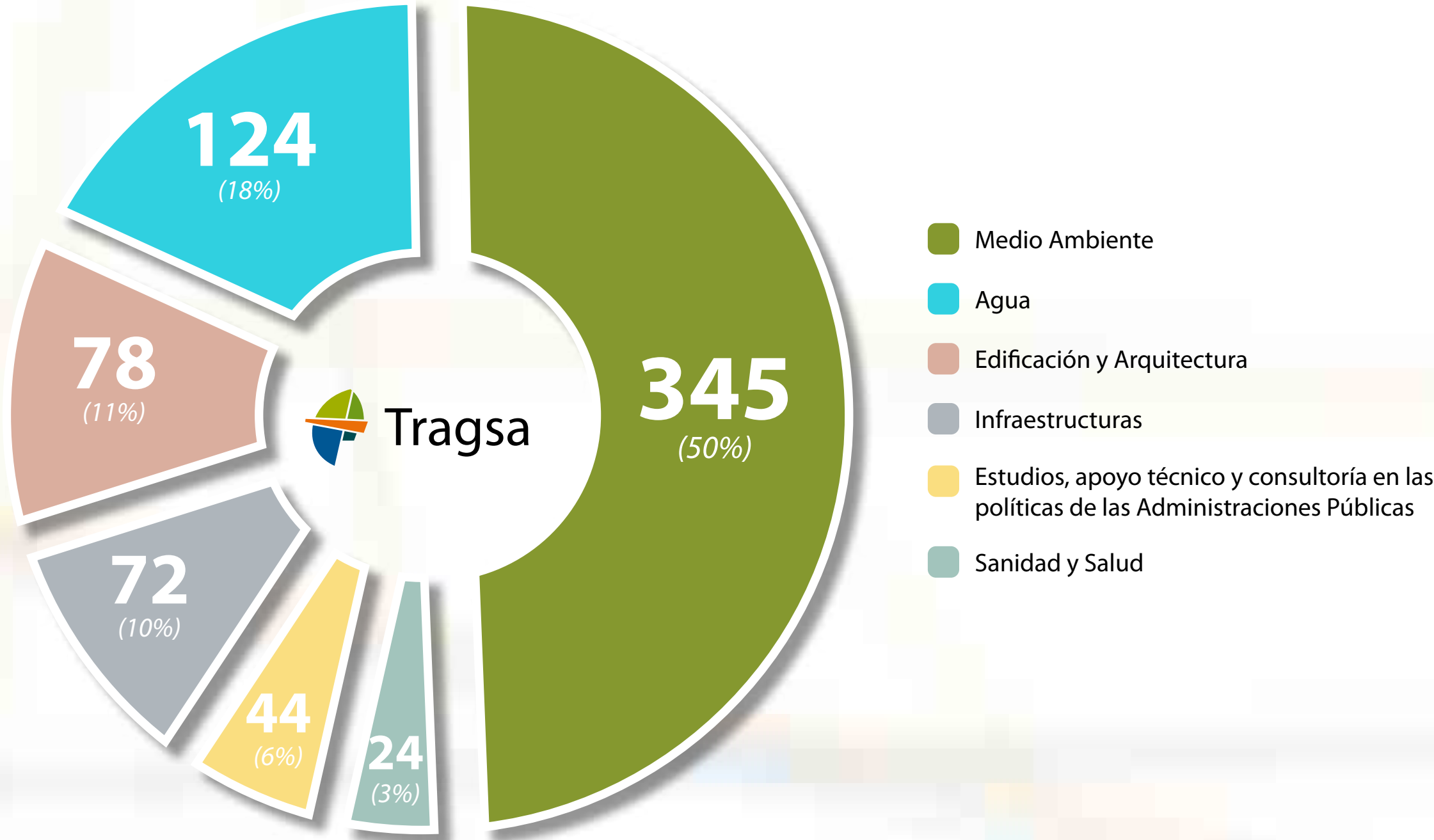


Un total de
687

proyectos

1.3 Listado de actuaciones

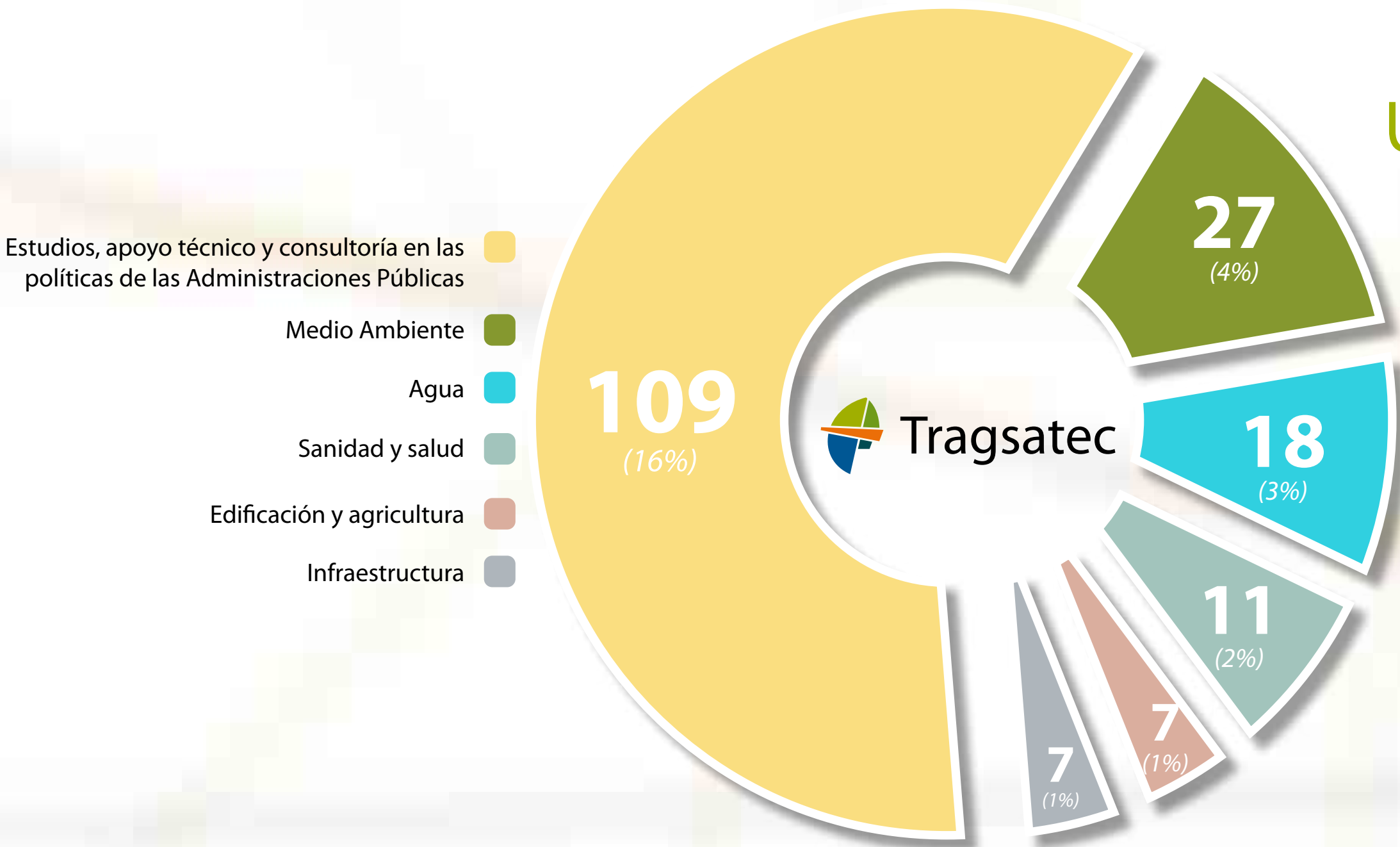
Categoría de los proyectos realizados por Tragsa



* Anexo 1: Listado de actuaciones de Tragsa



Categoría de los proyectos realizados por Tragsatec



Un total de

179
proyectos

* Anexo 2: Listado de actuaciones de Tragsatec





16 Años como centro EMAS

1.4 Emplazamiento de las instalaciones del Centro EMAS de Valladolid

Las instalaciones están situadas en la calle Cobalto números 3 y 5, en el Polígono Industrial San Cristóbal, en Valladolid.

Este centro incluye las siguientes instalaciones: el Parque de Maquinaria y la cabecera de la Unidad Territorial 3, y la oficina de Valladolid perteneciente a la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid. Las instalaciones consisten en dos edificios de oficinas, un archivo-almacén y una nave Taller; son propiedad de la empresa Tragsa, matriz del Grupo.

Está situado en dos parcelas del Polígono Industrial, con una superficie total de 9.784 m².

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental tienen una Calificación Energética de:

- » **C** (172,6 KWh/m² año) en el edificio de la Delegación Provincial.
- » **B** (132,3 KWh/m² año) en el edificio de la Nave de Taller.
- » **B** (119,5 KWh/m² año) en el edificio de Oficinas.
- » **A** (89,3 KWh/ m² año) en la Nave de Almacén.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron, el 20 de diciembre de 2013, con el número **ES-CL-000040** en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 01/12/2025 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026.





021

POLÍTICA AMBIENTAL



En fecha 24/06/2025, los Consejos de Administración de Tragsa y de Tragsatec acordaron aprobar la actualización de la Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, que entró en vigor en el momento de su aprobación, se ratificó la integración de la política de calidad y medio ambiente en esta nueva Política de Sostenibilidad del Grupo Tragsa.

Esta Política se enmarca dentro del alineamiento del Grupo TRAGSA con la Política de Sostenibilidad del Grupo SEPI, el Acuerdo de París, el Pacto Verde Europeo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, junto al apoyo a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, como elementos sobre los que se asienta el desempeño de la entidad.

La Política de Sostenibilidad contiene las disposiciones que el Grupo TRAGSA aplica a su modelo de servicio público, incorporando la sostenibilidad en sentido amplio como principio de su actividad económica al servicio de las Administraciones. El cum-

plimiento de dichas disposiciones persigue preparar a la entidad para los cambios, evolucionando hacia una organización más eficiente, flexible y diversa, potenciando su compromiso con la excelencia, asegurando su sostenibilidad económica, mediante la integración de la sostenibilidad social y medioambiental en su actividad.

De este modo, se busca la plena integración de los criterios de Sostenibilidad en la toma de decisiones estratégicas de la organización.

Esta política es, por lo tanto, un marco general de aplicación a todas las certificaciones y acreditaciones que posee el Grupo TRAGSA, así como a todas las unidades, actividades, centros de trabajo y personas empleadas de la Organización. De igual modo, se promoverá su adopción en todas las entidades con las que el Grupo colabore o tenga participación, especialmente en su cadena de valor.



Compromiso con el Medio Ambiente

Política de Sostenibilidad

Avanzar hacia un modelo de producción y consumo responsable, impulsando la economía circular en la gestión de los recursos utilizados y los residuos generados, teniendo en cuenta el ciclo de vida y otros criterios de Sostenibilidad en el diseño y desarrollo de productos y servicios.

Reforzar el compromiso del Grupo TRAGSA en la lucha contra el cambio climático y la descarbonización de su actividad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de adaptación y mitigación que incidan en la reducción de emisiones y en la sensibilización de sus profesionales.

Minimizar el impacto ambiental de las actuaciones, aplicando medidas preventivas, compensando los efectos negativos de las mismas y buscando nuevas alternativas respetuosas con el medio ambiente, incidiendo en la mejora continua del desempeño de la organización en materia ambiental.

Proteger el capital natural de los entornos en los que opera, reduciendo la contaminación y evaluando, mitigando y compensando el potencial impacto de su actividad en los entornos naturales, contribuyendo a la preservación del patrimonio natural y a la conservación de la biodiversidad.

Impulsar acciones que preserven el agua como un recurso natural crítico tanto para los ecosistemas como para el desarrollo económico, promoviendo un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles; la protección de los ecosistemas acuáticos y la restauración de los hábitats marinos y de agua dulce.

Promover una transición energética justa y sostenible, incorporando medidas que optimicen el consumo energético en las instalaciones y actuaciones, buscando la mejora del desempeño energético y priorizando la utilización de fuentes de energía limpia y renovable.



03 |

3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

**SISTEMA INTEGRADO DE CALIDAD, GESTIÓN
AMBIENTAL Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**



A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR CONFIA, S.A.U., según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015 y UNE-EN-ISO 27001:2023.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial 1 en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza, instalaciones de la Unidad Territorial 3 en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones

de la Unidad Territorial 5 en Sevilla. La inscripción de las instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna se encuentra actualmente suspendida, debido al incendio de dichas instalaciones, y a su traslado a Sagunto.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad de la Información, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sostenibilidad y Calidad se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.





3.1 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos



Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- » Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- » Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- » Severidad del daño (C3)



A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión (A1, A2 y A3, son criterios de ponderación):

Puntuación asociada al aspecto = A1*C1 + A2*C2 + A3*C3

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación, en 2024 se han

modificado los parámetros de dos aspectos para mejorar su valoración (generación de polvo y generación de ruido).

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales:

	 Tragsa	 Tragsatec
Aspectos normales	45	37
Aspectos potenciales	40	40
Aspectos indirectos	45	45

Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos:

Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.



04 |

4.1 Aspectos ambientales significativos

4.2 Relación entre grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LAS INSTALACIONES

4.1 Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

/ Emisiones

Gases generados por grupos electrógenos y compresores

Gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos

/ Consumos

Combustibles derivados del petróleo. Gasolina y gasóleo automoción

/ Residuos

Residuos con reglamentación específica. Aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)

Aceites usados

Envases que contienen restos de sustancias peligrosas

Baterías usadas

Filtros de aceite

Aguas oleosas/ lodos del separador de grasas

Otros residuos peligrosos de la maquinaria alquilada o subcontratada

Residuos con reglamentación específica. Vehículos al final de su vida útil (VFU)





18 Aspectos ambientales significativos

Aspectos derivados de situaciones potenciales de emergencia

/ Emisiones
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

/ Vertidos
Vertidos de combustibles o aceites por rotura o desperfectos en los depósitos de almacenamiento

Derrames de combustibles o aceites motivados por trasvases o rotura, o accidentes de maquinaria y vehículos

/ Emisiones
Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

/Residuos
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Aspectos indirectos

/Consumos
Combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados

/Emisiones
Gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados

/Residuos
Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados

Nota: Los aspectos ambientales significativos son los indicados en las revisiones: 6 del PMA de la Cabecera de la UT3, de fecha 31/05/2024, 17 del PMA de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid, de fecha 12/02/2025, y 7 del PMA del Parque de Maquinaria de la UT3, de fecha 13/12/2024.



4.2 Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire / Cambio climático
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Generación de residuos	Contaminación del medio/ Cambio Climático
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables / Cambio climático
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



05 |

OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

5.1 Listado detallado de objetivos ambientales 2025

5.2 Propuesta de objetivos del Centro para 2026



Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades

de la organización, se establecieron en el año 2025 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones:



Objetivos específicos

1. Renovación sistema de climatización (Continuación de acción no finalizada en 2024)
2. Ampliación de instalación de placas fotovoltaicas
3. Desvinculación de sistema DALI
4. Mejorar de la climatización
5. Sistema para la contención de derrames



Objetivos transversales

1. Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028.
2. Fijación de un objetivo medioambiental anual de incremento de uso de materiales sostenibles.



5.1 Listado detallado de objetivos ambientales específicos del centro 2025

Objetivo 1. Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida . Cambio en equipos y materiales más eficientes

Mejorar de la climatización sustituyendo el sistema actual de control de la temperatura obsoleto por sistemas de termostatos más actualizados a la eficiencia energética. Cuatro unidades de termostatos sustituyendo los actuales obsoletos

Aspecto ambiental sobre el que incide
*Consumo de energía eléctrica
(No significativo)*

Plazo de ejecución:
2025

Responsables
Unidad Territorial 3

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Completada al 100%



Objetivo 2 Mejorar la eficiencia energética en las instalaciones y equipos

Medida. Cambio en equipos y materiales más eficientes		Medida. Evitar la contaminación por derrames	
Ampliación de instalación de placas foto-voltaicas (Informe Proyecto y Ejecución) Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Consumo de energía eléctrica (No significativo)</i> Plazo de ejecución: <i>2025</i> Responsables <i>Unidad Territorial 3.</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Placas instaladas y en funcionamiento, pendiente de tramitación administrativa. Se traslada a 2026</i>	Renovación sistema de climatización en el taller de Valladolid Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Consumo de energía eléctrica (No significativo)</i> Plazo de ejecución: <i>2025</i> Responsables <i>Unidad Territorial 3. Coordinación de Taller</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Licitación con plazo de presentación de ofertas finalizada, en proceso de evaluación. Se traslada a 2026 para ejecución.</i>	Desvinculación de sistema DALI, incluyendo cambio de luminaria a LED Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Consumo de energía eléctrica (No significativo)</i> Plazo de ejecución: <i>2025</i> Responsables <i>Unidad Territorial 3. Gerencia de Administración y Control</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Se traslada a 2026 la sustitución progresiva y desvinculación de pulsadores para finalizar la desconexión del sistema DALI.</i>	Reforzar las medidas de protección de derrames sobre el punto final de vertido a la red Aspecto ambiental sobre el que incide <i>Derrames de combustibles (Significativo)</i> Plazo de ejecución: <i>2025</i> Responsables <i>Unidad Territorial 3</i> Análisis del grado de cumplimiento del objetivo <i>Acción completada al 100%</i>



Listado detallado de objetivos ambientales transversales que afectan al centro EMAS 2025

Objetivo 1 Reducción del 25% del ratio emisiones de GEI por empleo medio y/o cifra de negocio en 2028

Acción 1: Gestión de flotas

Acción 2: Combustibles renovables

Acción 3: Electrificación de la flota

Contratación y puesta en marcha de un Sistema de Gestión de Flotas de vehículos. Servicio a 4 años, mediante plataforma de gestión web para 1.800 vehículos

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
En noviembre de 2025 empezó la implantación de Sido Vehículos como plataforma corporativa de control en todos los Parques de Maquinaria del Grupo Tragsa y la Gerencia de Maquinaria, en diciembre se incorporaron las Gerencias de Coruña, Baleares, León, Madrid y Huelva.

Utilización de combustible renovable HVO en aquellos vehículos con motor diésel compatibles.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Emisión de gases generados por maquinaria y vehículos / Reducción de emisiones de CO₂ (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Finalizada al 100%
Del objetivo marcado para 2025 sobre la flota industrial compatible con HVO para 400 unidades, se ha realizado un análisis sobre el consumo comprobando que actualmente el porcentaje de combustible renovable supone un 26,10% sobre el diésel total consumido

Analizar la posibilidad de electrificar parte de la flota de turismos e incorporar mediante contrato renting los vehículos que se determinen en el estudio.

Aspecto ambiental sobre el que incide
Consumo eléctrico , emisión de gases generados por maquinaria o vehículos. (significativos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción completada al 100%.
La compra finalmente se pone en marcha en el mes de diciembre con 3 vehículos híbrido enchufables y un vehículo eléctrico por parte de Patrimonio



Acción 4: Movilidad Sostenible

Acción 5: Puntos de recarga de vehículos

Puesta en funcionamiento de una plataforma de movilidad urbana sostenible, fomentando el uso de vehículos CERO y ECO, y estimando las emisiones de CO₂ del grupo Tragsa en este tipo de desplazamientos.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.
Licitación desierta. Nuevas reuniones con empresas en busca de soluciones y volver a intentar la licitación. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.

Puesta en funcionamiento y seguimiento de un servicio de gestión de puntos de recarga de vehículos eléctricos en las instalaciones del Grupo Tragsa. (Estimación de emisiones CO₂ evitadas por la utilización de estos puntos)

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo
Acción no completada.
Pliegos preparados sin inicio de licitación, para incluir otras necesidades del Grupo tras mantener nuevas reuniones con empresas potenciales. La acción continuará, pero no es posible establecer una programación realista por lo que no se plantea como tal acción para los Objetivos Ambientales de 2026.





5.2 Propuesta de objetivos 2026



Reducción del consumo eléctrico

Reducción en cuatro años de un 5% en el consumo de electricidad por empleado

Dato de partida 786 kwh por empleado. Dato objetivo, 746,7 kwh

Instalación de sistema *free cooling* para mejorar la eficiencia energética en la climatización interior de la granja de ordenadores

Renovación Instalación de persianas en la fachada sur del edificio principal para mejorar el control de la climatización interior

Aspectos ambiental sobre el que incide

Consumo eléctrico (No significativo)



Reducir las emisiones de gases

Reducción de las emisiones de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos, en base a la instalación de tres cargadores eléctricos simultáneos. (servicio taller y oficinas)

Acciones Instalación de 3 cargadores eléctricos simultáneos (servicio taller y oficinas)

Responsable: Jefe de Unidad Territorial

Aspectos ambiental sobre el que incide

Emisión de gases generados por motores de combustión de maquinaria y vehículos (Significativo)



06 |

6.1. Indicadores ambientales significativos

6.2. Gestión de aspectos significativos del Centro EMAS 2025

6.3. Formación y sensibilización

6.4. Comunicación y participación

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

6.1 Indicadores ambientales

En estas instalaciones se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

El comportamiento ambiental es el resultado de la gestión en lo que se refiere a los aspectos ambientales identificados.

Una vez identificados y evaluados los aspectos ambientales directos e indirectos, y seleccionados los significativos, se obtiene la información cuantitativa que refleja el comportamiento ambiental a través de los indicadores ambientales. Además de los indicado-

res básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Horas de trabajo de la maquinaria <i>(miles de h)</i>	69,74	75,12	88,4	18%
Número de empleados <i>(media del año)</i>	199	213	222	4%
Ingresos del Taller <i>(mill €)</i>	4,33	5,09	6,34	25%
Producción de la Unidad Territorial 3 <i>(mill €)</i>	192	221	303	37%
Kilómetros recorridos <i>(cientos de km)</i>	28.362	26.755	32.371	21%



Nota Metodológica: Actualización de los Criterios de Cálculo (Periodo 2023-2025)

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y la precisión de los datos reportados, en el presente ejercicio 2025 se ha procedido a una revisión y modificación de la metodología de cálculo para los indicadores de consumos y residuos. Esta actualización técnica afecta de manera prioritaria a los consumos de maquinaria y flota de vehículos, así como a los volúmenes de producción reportados en los centros con certificación EMAS.

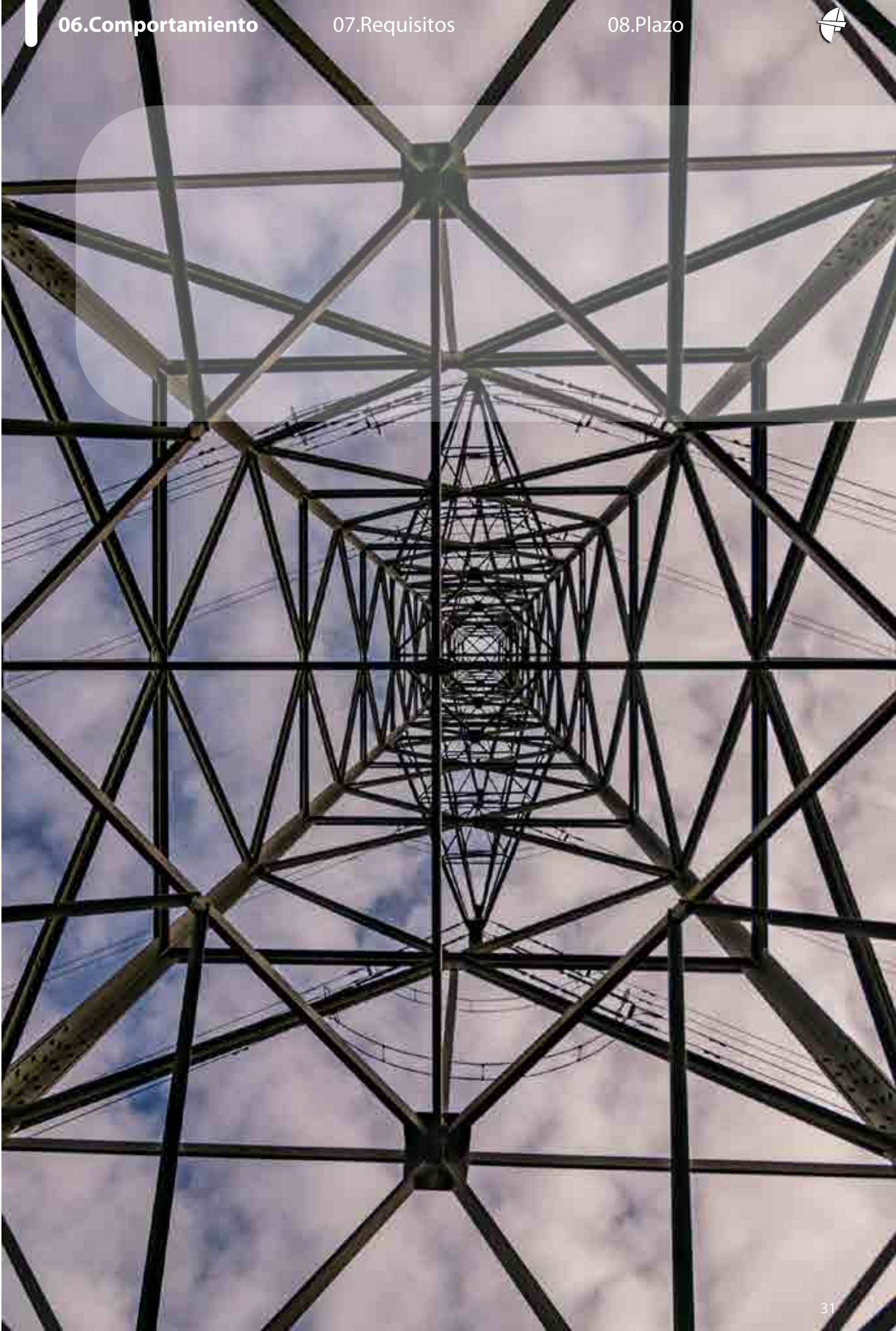
Justificación del cambio

En ejercicios anteriores, el reporte de datos se veía condicionado por el decalaje en el cierre de los periodos contables. La falta de facturación definitiva en el momento del cierre del informe derivaba en la omisión involuntaria de ciertos consumos e ingresos asociados a la actividad operativa.

Acciones de mejora realizadas

Para garantizar que los datos reflejen fielmente la realidad operativa de cada centro de trabajo, se han tomado las siguientes medidas:

- *Recálculo:* Se han recalculado las series completas de datos correspondientes a los años 2023, 2024 y 2025
- *Consolidación de la realidad del centro:* Este ajuste permite presentar comparativas interanuales homogéneas, eliminando las desviaciones previas y ofreciendo una imagen fiel del desempeño ambiental y productivo.
- *Nueva herramienta:* Utilización de un nuevo software que mejora la adquisición de la información.





Se considera que tratar el consumo de calefacción en función de los grados días es más representativo dado que el consumo no depende del personal que asiste a las instalaciones, ni de las horas de funcionamiento de la maquinaria, lo que garantiza la comparabilidad a largo plazo y representa en mayor medida la actividad global de la instalación. Se concluye que es una medida más eficaz ya que estos indicadores climáticos permiten medir el impacto de las variaciones de temperatura en las necesidades energéticas de un edificio.

“Los grados día de calefacción”, son una medida de cuánto y durante cuánto tiempo la temperatura del aire exterior fue más baja que una “temperatura base” específica (o “punto de equilibrio”).

Los dos nuevos indicadores son:

- » Gas natural consumido por grados día de calefacción anual.

- » Energía consumida procedente de gas natural por grados día de calefacción anual.

Los indicadores de comportamiento operacional se centran en los aspectos asociados a los impactos ambientales más significativos de las operaciones realizadas en estas instalaciones. Incluyen las actividades, productos o servicios realizados en dichas instalaciones y cubren temas tales como la generación de residuos, el consumo de agua y papel, y el uso de energía.

En cuanto a los indicadores de gestión ambiental, se ha definido el indicador *“Formación ambiental impartida y recibida por empleado”*.

La comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Cantidad de residuos generados en 2025

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados	13 02 05*	6.500	10.000	7.000	-30%
Baterías de plomo	16 06 01*	809	570	381	-33%
Filtros de aceite	16 01 07*	1.027	831	464	-44%
Tierras contaminadas	17 05 03*	179	158	0,00	-100%
Material absorbente	15 02 02*	517	196	59	-70%
Envases contaminados	15 01 10*	658	492	580	18%
Pilas y acumuladores	16 09 04	0	22	10	-55%
Anticongelante	16 01 14*	145	0	0	=
Virutas de taladrinas	16 01 21*	8	0	3	100%
Residuos de construcción y demolición	17 09 04	8.500	12.520	5.860	-60%
Metálicos contaminados	17 04 09*	253	76	200	>100%
Aerosoles	15 01 11*	33	30	25	-17%
Papel y cartón	15 01 01	790	335	9.376	>100%
Residuos urbanos o municipales	20 03 01	2.224,8	2.332,8	2.512,8	8%
Restos de selvicultura	02 01 01	450	360	600	67%
Filtro de aire	15 02 03	280	255	128	-50%

Residuo	L.E.R	2023	2024	2025	% Var. '24
Residuos voluminosos	20 03 07	3.200	1.840	0,00	-100%
Neumáticos fuera de uso	16 01 03*	0	16.822	15.675	-7%
Vehículos fuera de uso	16 01 04*	20.700	0	24.795	100%
Hierro no contaminado	17 04 07	0	0	185	>100%
Tóner y cartuchos de tinta	16 02 14	0	0	42	100%
Plástico no contaminado	15 01 02 15 01 05	0	0	999	>100%
Aparatos eléctricos y electrónicos	16 02 13*	0	0	3.949	>100%
Residuos generados		46.273,8	40.889,2	72.843,8	56%
Residuos peligrosos		30.829	12.353	35.431	>100%
Residuos no peligrosos		15.444,8	34.486,8	37.412,8	8%

Unidades expresadas en kilogramos

Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

52%

Indicadores de residuos
descienden

Indicadores de residuos generados en 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados por ingresos de taller	t / mill €	1,50	1,96	1,10	-44%
Baterías de plomo por ingresos de taller	t / mill €	0,19	0,11	0,06	-46%
Filtros de aceite por ingresos de taller	t / mill €	0,24	0,16	0,07	-55%
Tierras contaminadas por ingresos del taller	t / mill €	0,04	0,03	0,00	-100%
Material absorbente por ingresos de taller	t / mill €	0,12	0,04	0,01	-76%
Envases contaminados por ingresos de taller	t / mill €	0,15	0,10	0,09	-5%
Líquido anticongelante por ingresos de taller	t / mill €	0,03	0,00	0,00	=
Virutas con taladrina por ingresos de taller	t / mill €	0,002	0,00	0,0004	100%
Aerosoles por ingresos de taller	t / mill €	0,02	0,01	0,004	-33%
Residuos de construcción por ingresos de taller	t / mill €	1,97	2,4	0,92	-62%
Metales contaminados ingresos de taller	t / mill €	0,06	0,01	0,03	>100%
Neumáticos fuera de uso ingresos de taller	t / mill €	0,00	3,30	2,47	-25%
Tóner no peligroso por empleado	t/empl	0,00	0,00	0,0002	>100%
Papel y cartón por empleado	t/empl	0,004	0,0016	0,042	>100%
Residuos sólidos urbanos por empleado	t/empl	0,0112	0,0110	0,0113	3%
Plástico no contaminado por empleado	t/empl	0,00	0,00	0,004	>100%

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aparatos eléctricos y electrónicos por empleado	t / empl	0,00	0,00	0,18	>100%
Voluminosos por ingresos de taller	t / mill €	0,74	0,36	0,00	-100%
Vehículos fuera de uso por ingresos de taller	t / mill €	4,79	0,00	3,91	100%
Restos de silvicultura por ingresos de taller	t / mill €	0,10	0,07	0,09	34%
Filtros de aire por ingresos de taller	t / mill €	0,065	0,050	0,020	-60%
Pilas por empleado	t / empl	0,00	0,0001	5x10⁻⁵	-56%
Metales no contaminados por ingresos taller	t / mill €	0,00	0,00	0,03	>100%
Total residuos por ingresos	t / mill €	10,7	9,2	11,5	25%
Total residuos peligrosos por ingresos	t / mill €	7,1	2,4	5,6	>100%
Total residuos no peligrosos por ingresos	t / mill €	3,6	6,8	5,9	-13%

“Los cálculos de variación porcentual se realizan sobre los valores exactos de registro, aunque en las tablas se muestren valores redondeados a dos o tres decimales por legibilidad.”

Residuos asociados a las horas de funcionamiento de la maquinaria

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Aceites usados /miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	93,2	133,1	79,2	-41%
Filtros de aceite / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	14,7	11,1	5,3	-53%
Tierras contaminadas / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	2,6	2,1	0,00	-100%
Materiales absorbentes / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	7,4	2,6	0,7	-74%
Envases contaminados / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	9,4	6,5	6,6	2%
Baterías / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	11,1	7,2	4,1	-43%
Anticongelante / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	2,1	0,00	0,00	=
Aerosoles / miles horas maquinaria	kg / miles de hrs	0,47	0,39	0,28	-28%





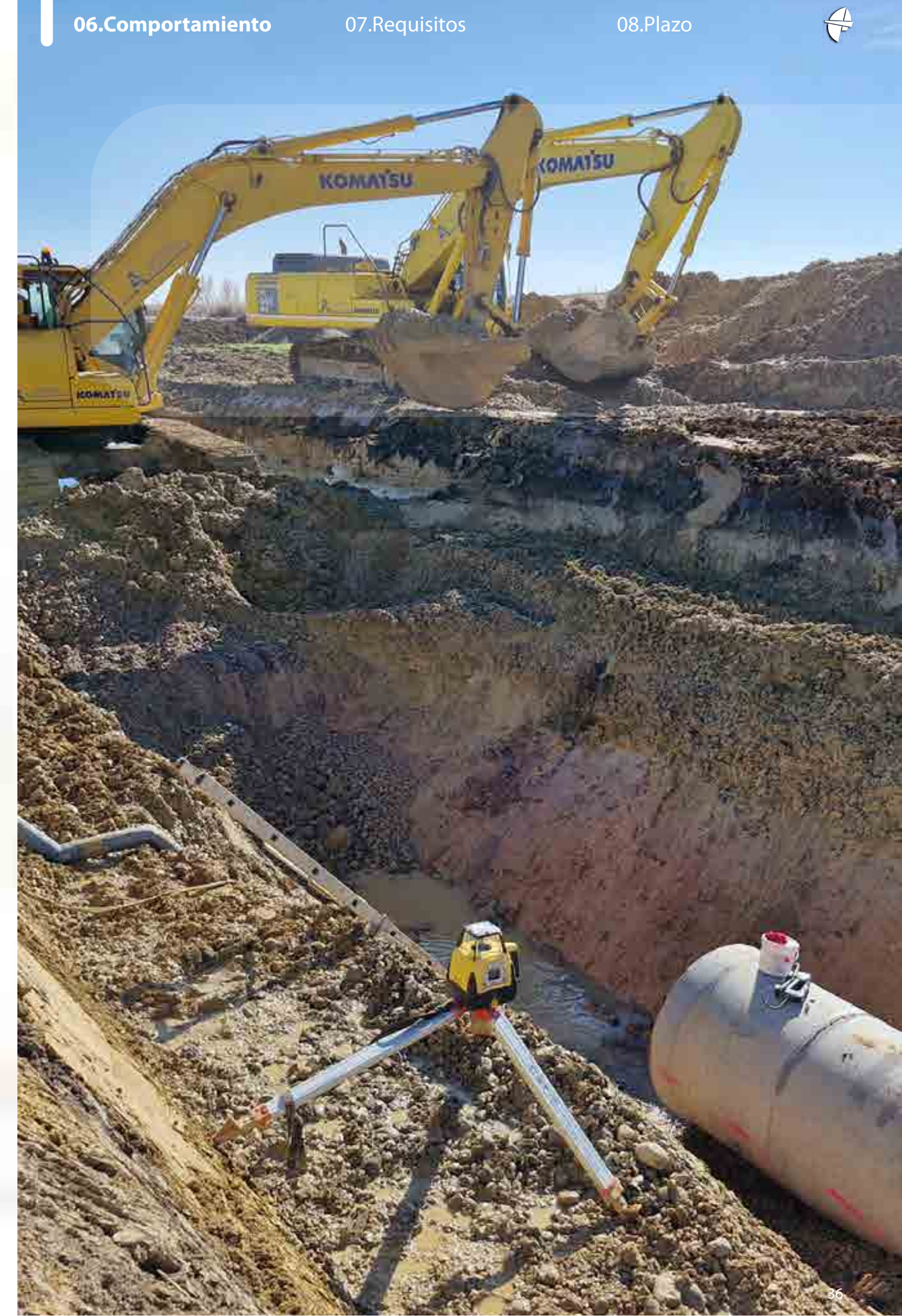
Observaciones generales sobre los indicadores de residuos

Durante el ejercicio 2025, la gestión ambiental del taller y las oficinas ha reflejado una evolución operativa compleja. La generación total de residuos experimentó un incremento del 56%, situándose en 72.843,8 kg frente a los 46.839,8 kg del año anterior. Este ligero repunte contiene un balance muy positivo si se tiene en cuenta que la actividad del taller aumentó considerablemente, con un incremento del 25% en los ingresos (6,34 mill €) y del 18% en las horas de trabajo de la maquinaria (88,4 miles de horas). Esta disociación entre el fuerte crecimiento de la actividad y el mínimo aumento de los desechos subraya una mejora sustancial en la eficiencia operativa general.

Los residuos peligrosos aumentaron más de un 100% hasta situarse en 35.431 kg, motivado fundamentalmente por 10 vehículos que se dieron de baja durante 2025. Destacan las disminuciones en flujos críticos

como los aceites usados (-30%), las baterías de plomo (-33%, bajando a 381 kg) y los filtros de aceite (-44%, reducidos a 464 kg), además de haber logrado eliminar por completo la generación de tierras contaminadas (0,00 kg). Los neumáticos fuera de uso, por su parte, se redujeron un 7% registrando 15.675 kg.

En contraste, los residuos no peligrosos registraron un aumento del 8%, alcanzando los 37.412,8 kg. Lejos de ser un dato negativo, este incremento responde a una mejor labor de segregación, con un crecimiento exponencial en la recogida de papel y cartón, que pasó de 335 kg a más de 9,3 toneladas (9.376 kg), y la aparición de 999 kg de plásticos no contaminados (se ha decidido, aprovechando el cambio de ordenanza municipal, mejorar la segregación en origen gestionando estos residuos de manera independiente) junto a 3.949 kg de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso como consecuencia de las





Tapones para una nueva vida®



bores de renovación de equipos por parte de informática.

El ratio total de residuos por ingresos ha incrementado en un 25%, pasando de 9,2 a 11,5 t/mill €. La reducción del 41% en aceites usados y del 53% en filtros por cada mil horas de maquinaria, coincidiendo con el aumento del trabajo global, sugiere que se están optimizando los periodos de cambio o que la maquinaria nueva es mucho más eficiente y genera menos residuos de mantenimiento básico.

El descenso del 70% de los materiales absorbentes (59 kg en 2025) y su caída del 74% por hora de

maquinaria se refuerza por el contrato que el taller de Valladolid mantiene con una empresa externa que les proporciona trapos reutilizables.

Además de estos residuos, desde mayo de 2019, en el marco de una campaña de comunicación interna sobre economía circular, reciclaje y reutilización, y hábitos de consumo sostenible, se pusieron en marcha iniciativas de consumo responsable como “Tapones para una nueva Vida”, un proyecto que permite recoger tapones de plástico en las oficinas e instalaciones del Grupo Tragsa, destinando los beneficios obtenidos por su reciclaje a fines solidarios.



Atendiendo al art. 18.7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, los centros productores de residuos peligrosos estarán exentos de presentar un plan de minimización de residuos peligrosos en caso de que:

- › Tengan su certificado EMAS en vigor, e
- › Incluya medidas de minimización de este tipo de residuos (peligrosos), y

- › Esta información conste en la declaración ambiental validada.

En caso contrario no estarían exentos y por lo tanto deberían presentar un plan de minimización de residuos peligrosos ante el Servicio de Control Ambiental.

Por tanto, este centro está exento de la presentación de este plan de minimización.

En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, exponiéndose a continuación las principales (ver página siguiente):





En este centro se aplican medidas de minimización en la generación de residuos peligrosos, se exponen a continuación las principales

Residuo	Código	Medidas
Aceites de motor	• Aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes • Aceites fácilmente biodegradables de motor, de transmisión mecánica y lubricantes	• Análisis periódico de los aceites con el fin de alargar los intervalos entre cambios • Sustitución de lubricantes convencionales en circuitos hidráulicos por aceites biodegradables • Utilización de máquinas de filtrado para aumento de la vida útil del aceite
Aguas contaminadas	• Agua aceitosa procedente de separadores de agua/sustancias aceitosas	• Utilización de cubetos o mantas absorbentes en las operaciones con riesgo de vertido • Mantenimiento periódico de la red de saneamiento. Verificación del correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento de vertidos
Envases contaminados	• Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (plásticos) • Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas (metálicos) • Gases en recipientes a presión (incluido los halones) que contienen sustancias peligrosas (aerosoles)	• Adquirir los productos estrictamente necesarios para operar por un tiempo determinado • Adquirir productos a materias primas a granel, o en envases de mayor tamaño • Tomar en consideración los proveedores que admiten la devolución de sus envases • Siempre que sea posible, sustituir sustancias tóxicas por otras de menor toxicidad • Sensibilización del personal para un uso más eficiente de los productos

Residuo	Código	Medidas
Absorbentes contaminados de productos químicos	Absorbentes, materiales de filtración (incluidos los filtros de aceite no especificados en otra categoría), trapos de limpieza y ropas de protección contaminadas con sustancias peligrosas.	Utilización de cubetos en las operaciones con riesgo de vertido.
Filtros de aceite	Residuos de adhesivos y sellantes que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas.	Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados.
Baterías	- Baterías de plomo - Baterías y acumuladores especificados en los códigos 160601, 160602 o 160603 y baterías y acumuladores sin clasificar que contienen esas baterías.	- Implantar las operaciones precisas de mantenimiento y puesta a punto de la maquinaria y las instalaciones para prevenir la generación de residuos debidos a defectos y fallos de los equipos utilizados - Potenciar el uso de equipos que utilicen pilas o baterías recargables
Fluorescentes	Tubos fluorescentes y otros residuos que contienen mercurio.	Sustitución progresiva de lámparas fluorescentes por lámparas tipo LED.



Excepción: si desde el centro productor se han trasladado directamente residuos peligrosos a una instalación de tratamiento fuera de España (exportación de residuos peligrosos), deberá presentar la memoria resumen, puesto que la información de estos traslados no está integrada en la plataforma eSIR

Este centro no está obligado a presentar la memoria anual, en base al “*Acuerdo de la Comisión de Coordinación en materia de residuos relativo a la obligación de remisión de memoria anual de los productores de residuos peligrosos*”, que indica que los productores de residuos peligrosos registrados no están obligados a presentar la memoria anual (dado que todos los DI de los traslados se tramitan obligatoriamente a través de la Plataforma electrónica eSIR y, por tanto, toda la información de residuos peligrosos generados por el centro productor queda incluida en el repositorio de traslados de eSIR).

La Comunidad de Castilla y León se acogió al supuesto 2A de este acuerdo, que comenzó aplicar para la presentación de memorias correspondientes al ejercicio 2023 (presentación a partir de enero de 2024), en las condiciones que se indican:

- » Los productores de residuos peligrosos de Castilla y León están exentos de la presentación de la memoria resumen anual, siempre que se hayan presentado a la Administración todos los documentos de traslados de residuos.
- » Lo anterior se aplica tanto a todos los productores de residuos peligrosos (inscripciones P01 y P02), independientemente de la cantidad de residuos peligrosos que generen.
- » No será necesario que presenten ninguna declaración responsable sobre el cumplimiento del requisito indicado en el punto primero.

100%



Consumo de papel
reciclado

Consumos en el centro EMAS en 2025

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Consumo de energía	MWh	281,9	272,1	288,7	6%
Energía eléctrica de red	MWh	191,5	215,6	233,9	8%
Energía fotovoltaica	MWh	65,38	56,4	54,8	-3%
Agua*	m³	1.707	1.659	1.543	-7%
Papel	kg	1.538,8	1.715,6	1.384,4	-21%
Papel reciclado	kg	1.526,37	1.698,2	1.384,4	-20%
Papel no reciclado	kg	12,45	17,4	0,00	-100%
Combustible de automoción consumido	l	988.019	1.053.751	1.131.876	8%
Gasóleo	l	969.207	1.037.135	1.120.624	23%
Gasolina	l	18.812	16.616	11.255	-29%
Energía procedente de combustibles	MWh	9.909	10.571	11.361	7%
Energía procedente de gasóleo	MWh	9.736	10.418	11.257	8%
Energía procedente de gasolina	MWh	173	153	104	-32%

Consumo	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Gas natural**	m³	4.124	3.151	5.178	40%
Energía procedente de gas natural	MWh	44,72	34,2	56,14	64%
Energía total consumida	MWh	10.145	10.821	11.705	9%

* Se ajustan los consumos de agua de los años 2023 y 2024
** Se detectaron errores de grabación en el consumo de gas de 2023-2024, por lo que se corrige para esta declaración

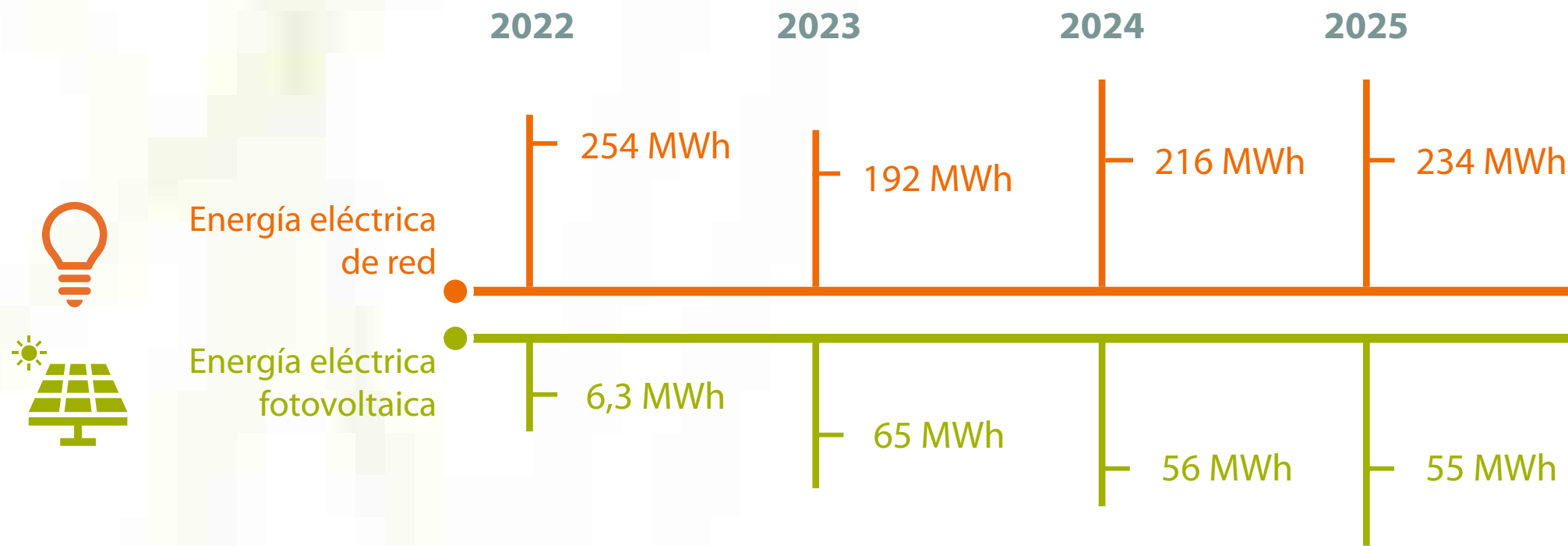
El resultado de los indicadores asociados a los consumos de 2025

Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Energía eléctrica de red consumida por número de empleados	Mwh/empl	0,96	1,01	1,05	4%
Energía eléctrica de red consumida por ingresos del taller	mwh/ mill €	44,2	42,3	36,9	-13%
Energía eléctrica de red consumida por superficie	Mwh/m²	0,037	0,042	0,05	8%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por ingresos del taller	Mwh/ mill €	15,1	11,1	8,6	-22%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por empleado	Mwh/empl	0,33	0,26	0,24	-7%
Energía eléctrica fotovoltaica consumida por superficie	Mwh/m²	0,012	0,011	0,010	-3%
Energía total generada por empleados	Mwh/empl	1,29	1,27	1,29	-2%
Energía total fotovoltaica generada por ingresos	mwh/ mill €	59,3	53,4	45,5	-15%
Energía total fotovoltaica generada por superficie	Mwh/m²	0,049	0,053	0,06	6%
Agua consumida por empleado	m³/empl	8,6	7,8	6,9	-11%
Agua consumida por ingresos del taller	m³/mill €	393,8	325,8	243,4	-25%
Consumo de papel respecto a la producción	t/mill €	0,36	0,35	0,22	-37%
Consumo de papel por empleado	t/empl	0,0072	0,0075	0,0057	-24%





Evolución del consumo de energía de red frente al autoconsumo de fotovoltaicas (2022-2025)



Indicador	Uds	2023	2024	2025	% Var. '24
Porcentaje de consumo de papel reciclado*	%	99,2	98,9	100	1%
Gas natural consumido por grados día de calefacción anual	m³/°C GDC	2,74	2,5	3,5	38%
Energía procedente de gas natural por grados día de calefacción	MWh/°C GDC	0,029	0,023	0,037	62%
Combustible consumido por cada 100 km recorridos	l / 100 km	9,70	9,77	9,3	-5%
Consumo de gas respecto a los ingresos de taller	m³/mill	958	727	817	12%
Energía procedente de combustibles por ingresos del taller	MWh/mill €	2.113	1.948	1.802	-14%
Energía procedente de gas natural por ingresos del taller	MWh/mill €	10,3	6,7	8,8	32%
Energía total consumida por ingresos del taller	MWh/mill €	2.356	2.136	1.800	-14%

* Los grados día calefacción son aquellos en que la temperatura exterior queda por debajo de una temperatura base, a partir de la cual se considera que es necesario conectar la calefacción para mantener el confort dentro del edificio. La temperatura base que utilizamos para el cálculo de los grados día calefacción es 15 °C.

La fuente de obtención de los datos de Grados día es la siguiente: <https://www.degreedays.net>. En el caso de este centro, de la estación meteorológica de Valladolid, 4,77W, 41,65N.

Energía consumida procedente de combustibles

Para 2023 se determinó, a la hora de calcular la energía consumida por los combustibles asociados al centro, tener en cuenta también todo el combustible de gasóleo consumido por la maquinaria de la Unidad Territorial y de la cual, el centro de Valladolid, es la

encargada de llevar a cabo su mantenimiento. Con esta premisa, junto con el recálculo de los consumos de combustibles, se aprecia un notable incremento, del 7%, en el consumo de maquinaria y vehículos de carretera.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Gasóleo de automoción	9.736	10.418	11.257	8%
Gasolina	173	153	104	-32%
Total energía combustibles	9.909	10.571	11.361	7%

Cantidades expresadas en MWh





Emisiones de CO₂ equivalente por ingresos del taller

El valor de la huella de carbono del centro en el año 2025 ha sido de 3.104 tCO₂ equiv. El 100% de dichas emisiones provienen del uso de combustibles, ya que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂

equivalente, por lo que el 100% de las emisiones de CO₂ equivalente procede del consumo de combustibles. Un 0,3% (10,2 tCO₂ equiv.) se deben a instalaciones fijas (de calefacción), un 26,9% (836 72.8+tCO₂ equiv.) a transporte por carretera y un 72,7% (2.257 tCO₂ equiv.) a funcionamiento de maquinaria.

	2023	2024	2025	% Var. '24
Alcance 1	602,5	555,8	489,6	-12%
Alcance 1 + Alcance 2	602,5	555,8	489,6	-12%

Los cálculos de 2025 se han realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 32, 7 de mayo de 2026

Biodiversidad: ocupación de suelo por producción

	2023	2024	2025	% Var. '24
Superficie construida	1.177	1.002	804	-20%
Superficie sellada	1.535	1.306	1.049	-20%
Superficie orientada a la naturaleza	134	114	91	-20%

(m² / mill €)

Superficies obtenidas de la Sede Electrónica del Catastro del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

- Superficie construida: 4.361 m²
- Superficie sellada: 6.652 m²
- *Superficie del centro orientada según la naturaleza: 579,69 m²

*El cálculo de la superficie orientada a la naturaleza se obtiene a través de mediciones de Google Maps





Vertidos

En cuanto a vertidos, anualmente se realiza un análisis de las aguas residuales.

Los resultados del de el año 2025 (5/02/2025) se

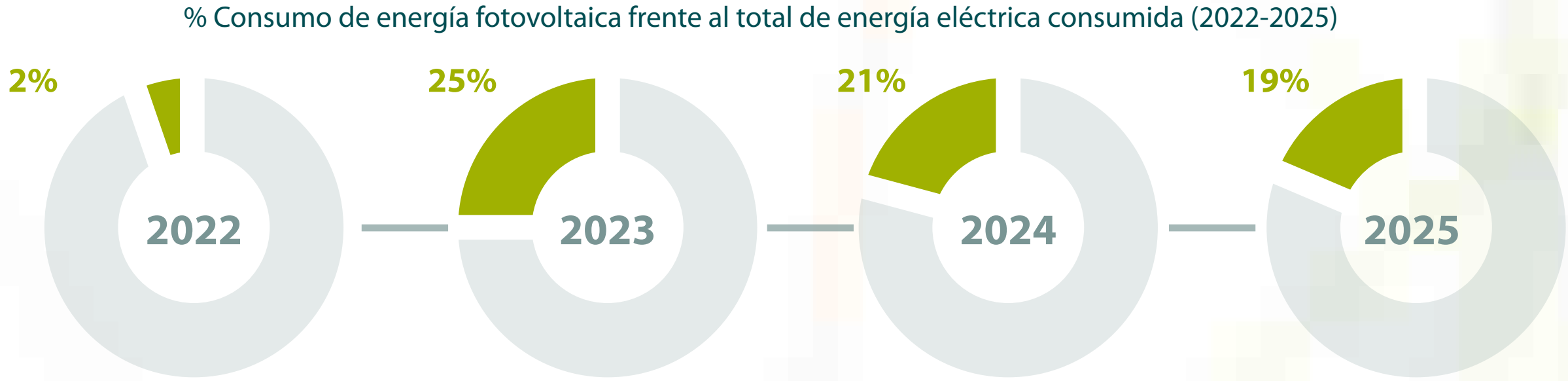
Parámetro	Resultado	Valor límite
Temperatura	11,1	60° C
pH	8,2 ud pH	6–10
Conductividad	743 µS/cm	5.000
Hierro	0,33 mg/l	10
Nitrógeno	78,7 mg/l	100
Detergentes	0,83 mg/l	4
Aceites y grasas	4,6 mg/l	150
DBO ₅	185mg/l	1.000
DQO	421mg/l	1.500
Sólidos en suspensión	219mg/l	500
Ecotoxicidad	<2 U.T.	25

muestran a continuación, estando todos dentro de los límites:

Como se observa, los principales parámetros se han visto incrementados pero siempre se mantienen dentro de los límites establecidos.

	2023	2025	Valor límite
Sólidos en suspensión	16	219	500
Aceites y grasas	2,3	4,6	150
DBO ₅	12	185	1.000
DBO ₅	49	421	1.500

** Los valores límite de los parámetros de vertido se han extraído del Reglamento del Servicio Municipal de abastecimiento de agua potable y saneamiento*



Energía fotovoltaica en el Centro

La instalación y puesta en marcha de la instalación solar fotovoltaica del centro EMAS de Valladolid se completó en septiembre de 2022.

En septiembre de 2025 hubo un fallo en la lectura y no se pudo obtener dato de consumo, es por ello, en gran medida, que el dato de autoconsumo ha sido menor que en 2024 (13,7% menor).

Para 2024, según se especifica en el punto 2, Indicadores básicos de comportamiento medioam-

biental, del apartado C del Anexo IV del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 que indica “...la cantidad anual total de energía generada se consignará solo si el total de la energía generada por la organización a partir de fuentes de energía renovables supera con creces el total de energía renovable consumida por la organización, o si la energía renovable generada por la organización no fue consumida por la organización”, se ha calcula el indicador de energía fotovoltaica generada por empleado, superficie y producción.



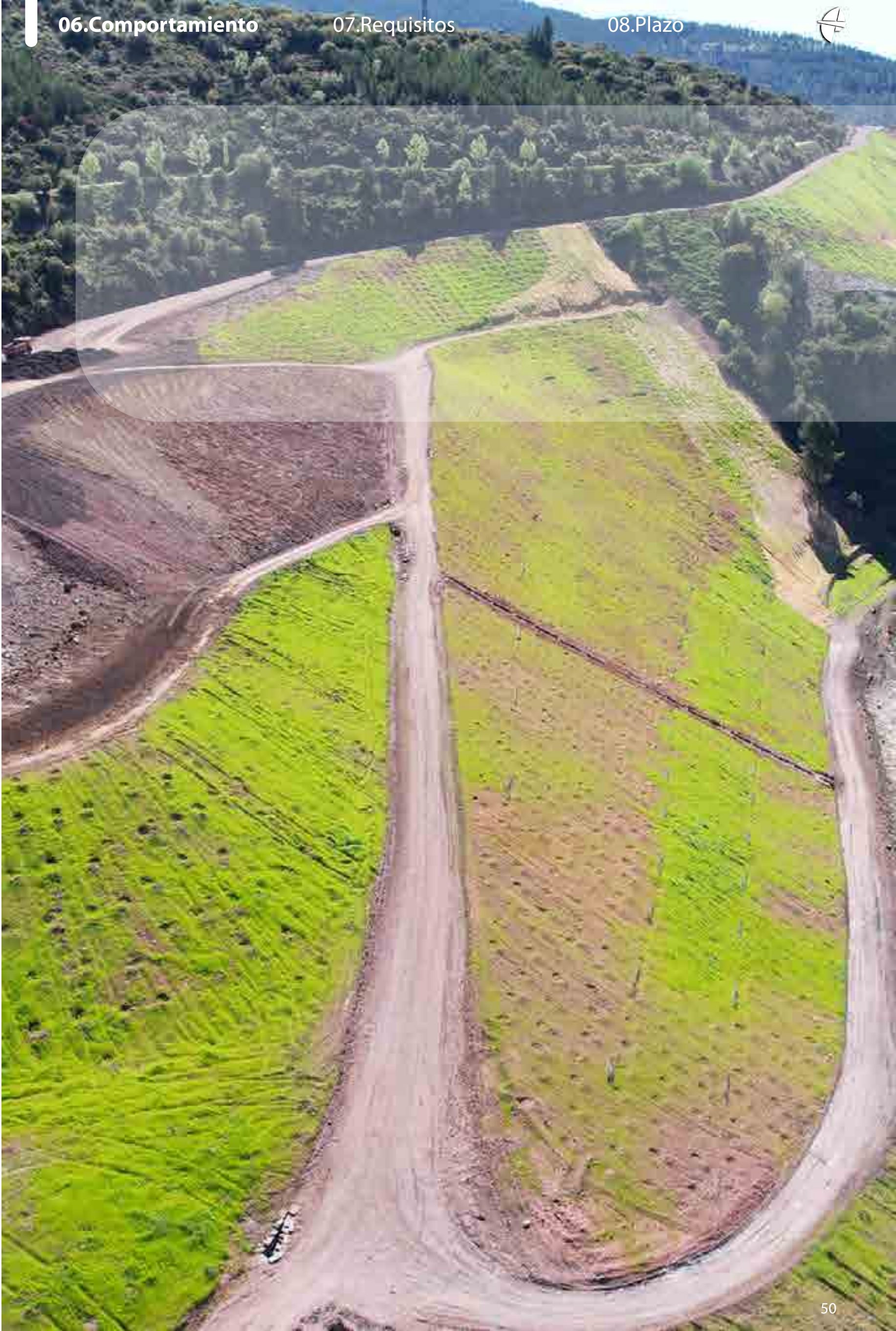
Consumo de papel en las oficinas

	2023	2024	2025	% Var. '24
Papel reciclado	1.526	1.698	1.384	-20%
Papel no reciclado	12,45	17,43	0,00	-100%
Total papel	1.538	1.715	1.384	-21%

Cantidades expresadas en kilogramos

Durante 2025 se ha reducido el consumo de papel, tanto reciclado como no reciclado, llegando a ser de cero en el caso del no reciclado. El consumo de papel depende de forma directa de las exigencias del cliente. En ocasiones, solicitan la documentación en papel no reciclado.

También añadir que, tras revisión de los últimos 3 años, se incorporan al consumo de papel los consumos pertenecientes a Tragsatec, ya que desde 2022 no se contemplaron en el computo global,. Esto incide de forma directa en los kilos consumidos y en los indicadores asociados.





Formación ambiental impartida por empleado

2023	2024	2025	% Var. '24
0,09	0,15	0,33	>100%

Durante 2025, superamos el objetivo de capacitación ambiental al alcanzar 121,5 horas de formación, lo que representa un cumplimiento superior al 100%. dación del Coordinador de Calidad y Medio Ambiente, logrando duplicar las horas impartidas en comparación con su primer año de gestión

Este crecimiento ha sido posible gracias a la consoli-



Observaciones generales sobre los indicadores de consumo

En este 2025 el centro muestra una clara expansión y crecimiento operativo. El aumento de la actividad es evidente en el consumo total de energía, que ha experimentado un repunte del 15%. Sin embargo, la lectura de este año no está en el aumento del gasto, sino en la mejora de la eficiencia: a pesar de contar con una plantilla mayor y una mayor carga de trabajo, el centro ha optimizado sus recursos.

Uno de los hitos más importantes de este periodo es la gestión del agua y el papel. Normalmente, un aumento en el número de empleados suele ir ligado a un incremento proporcional en estos consumos; sin embargo, ha sucedido lo contrario. El consumo de agua ha caído un 20% en términos absolutos, lo que se traduce en una mejora de la eficiencia por empleado del 24%. En la misma dinámica que otros centros EMAS, el Centro de Valladolid no ha consumido nada de papel no reciclado, siendo el 100% papel puramente reciclado

el utilizado. Algo que no sucedía desde hace varios años.

Si analizamos la energía, los datos muestran una dualidad interesante. Por un lado, el consumo de gasóleo ha subido notablemente (+23%), lo que sugiere un uso más intensivo de la maquinaria y la flota de vehículos. No obstante, si atendemos a la relación entre energía y volumen de negocio, el resultado es muy positivo: la energía total consumida por ingresos del taller ha disminuido un 8%.

Esto significa que, aunque se gasta más energía porque producimos más, se hace de forma más sostenible. Se ha sido un 13% más eficientes en el uso de la electricidad de red por cada euro ingresado, lo que indica que el centro está escalando su actividad sin disparar sus costes energéticos.

En cuanto a la climatización, destaca el uso de gas natu-





Emisiones de CO₂ del Grupo Tragsa

	2023	2024	2025	% Var. '24
tCO ₂ equiv / empleado	2,69	2,64	2,56	-3%
tCO ₂ equiv / mill	36,1	34,1	27,8	-19%

ral. Apesar de las variaciones climáticas, se ha reducido el consumo por “grado día” en un 8%. Esta cifra es clave, ya que confirma que las instalaciones están mejor aisladas o que se está haciendo un uso mucho más responsable de la calefacción que en años anteriores.

Por último, la eficiencia de las placas fotovoltaicas se ha visto alterada por un error de la instalación en los meses de febrero y marzo, dejándose de producir en torno a los 10 Mwh de electricidad fotovoltaica, lo que ha provocado que sea ligeramente menor que en 2024 (-1%)

En relación a las emisiones de ruido y gases generados por maquinaria, vehículos, grupos electrógenos

o compresores, aspectos significativos, se están estudiando posibles medidas para paliar dichas emisiones, aunque estas son de difícil concreción. En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- » En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- » Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de SO₂, NOx ni partículas sólidas.



6.2. Gestión de aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.





6.3 Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para la identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentra recogidas el procedimiento “*RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal*”.

En cuanto a la sensibilización del personal, se realiza principalmente a través de la colocación de carteles

en la oficina, ya que resulta muy positiva por su carácter visual.

Los carteles, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, en el tablón de anuncios, junto a las impresoras, etc., comunican también requisitos ambientales.

Se incluyen también puntos específicos de concienciación dentro de cursos de formación, etc.

En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental. Son muchos los mensajes, las noticias y la información que se emite por este canal de comunicación interna.



6.4 Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

- » La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de los Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información para temas relacionados exclusivamente con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc., tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

- » La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa, se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2025 en periodo de redacción (estando publicada la correspondiente a 2024 en la actualidad).
- » En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referen-

Buenas prácticas ambientales de Peón Forestal





Principales Hitos ESG 2024

te a su Sistema de Gestión Ambiental.
Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.

La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2024), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de Trag-

saNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma in-



Grupo Tragsa



@grupotragsa



grupotragsa



terna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

En el año 2008 se puso en producción, y desde entonces se ha continuado con el desarrollo informático-funcional y se han puesto en producción nuevas versiones con diferentes avances.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la nece-

sidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:

- » Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- » La documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- » Sensibilización ambiental; si el respeto por el medio ambiente es una de las prioridades en la gestión de los proyectos que se ejecutan en el Grupo Tragsa, la sensibilización ambiental es



**Si algo
va mal, no
te quedes
como una
estatua**

**Utiliza el
Canal del
Informante**



aún más importante. Integrar al trabajador en un sistema de concienciación y respeto es una labor fundamental para entender hasta qué punto nuestras acciones pueden repercutir sobre el entorno.

- » Se incluye un apartado con las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal,
- » “Trípticos de buenas prácticas” que constituyen

una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales, material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

- » La comunicación de los objetivos ambientales.



Nota. Se valoró la eficacia del plan de emergencia considerándose correcto y sin necesidad de establecer modificaciones

Accidentes ambientales

Se produjo un accidente ambiental leve en el centro EMAS de Valladolid el 17 de julio de 2025 en la nave almacén del Taller.

Causas: Al manipular un bidón de aceite hidráulico para trasvasar parte a un recipiente que permite una manipulación más sencilla, la válvula se queda parcialmente abierta derramando el aceite sobre parte de la solera de hormigón del almacén.

Descripción: Personal del Taller acude al almacén para llenar unas garrafas de aceite hidráulico, con objeto de emplearlas en el mantenimiento de una serie de máquinas. A partir de los bidones de 200 l ubicados en el almacén, al finalizar la recarga el proceso no se cerró correctamente la válvula y al no advertirlo en el momento, se derramaron alrededor de 70 l de aceite sobre la solera de hormigón del almacén, en lo que otra persona del equipo detectó la fuga.

Medidas y acciones: De forma inmediata se movilizó el personal del Taller y comunicó al responsable de la actuación, que dio las instrucciones que se citan a continuación:

- » Identificar la naturaleza del vertido, confirmando que era aceite hidráulico.
- » Esparcer cantidad suficiente de sepiolita para mitigar el derrame de aceite, y absorberlo.
- » Realizar la recogida de la sepiolita impregnada y los absorbentes empleados para limpiar el vertido, para su posterior gestión.
- » Solicitar la gestión del residuo mediante gestor autorizado, lo que se documenta tal y como exige el sistema de gestión de calidad y medio ambiente de la actuación.



07 |

Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

La organización declara que cumple con los requisitos legales ambientales que le son de aplicación. Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

En cuanto a Expedientes sancionadores en materias ambientales: No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Licencias, autorizaciones

- » Inscripción en el Registro Industrial del Taller: 07/02/2013

Ampliación de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos: 30/03/2011

- » Autorización de vertido de aguas residuales a la red de saneamiento municipal: 09/04/2008
- » Certificado de instalación petrolífera: 14/10/2009
- » Informe preliminar de situación del suelo: 15/01/2007

Instalaciones de la Unidad Territorial 3 y Parque de Maquinaria

- » Licencias de primera ocupación nave Ta-

ller: 23/01/2009

- » Licencias de primera ocupación conjunta de la instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos y edificio de oficinas: 30/12/2009
- » Licencias de primera ocupación Marquesinas de aparcamiento: 13/04/2010
- » Licencias de primera ocupación conjunta Almacén-archivo y urbanización: 16/07/2010

- » Licencias de apertura de establecimientos, edificio Taller: 28/01/2009

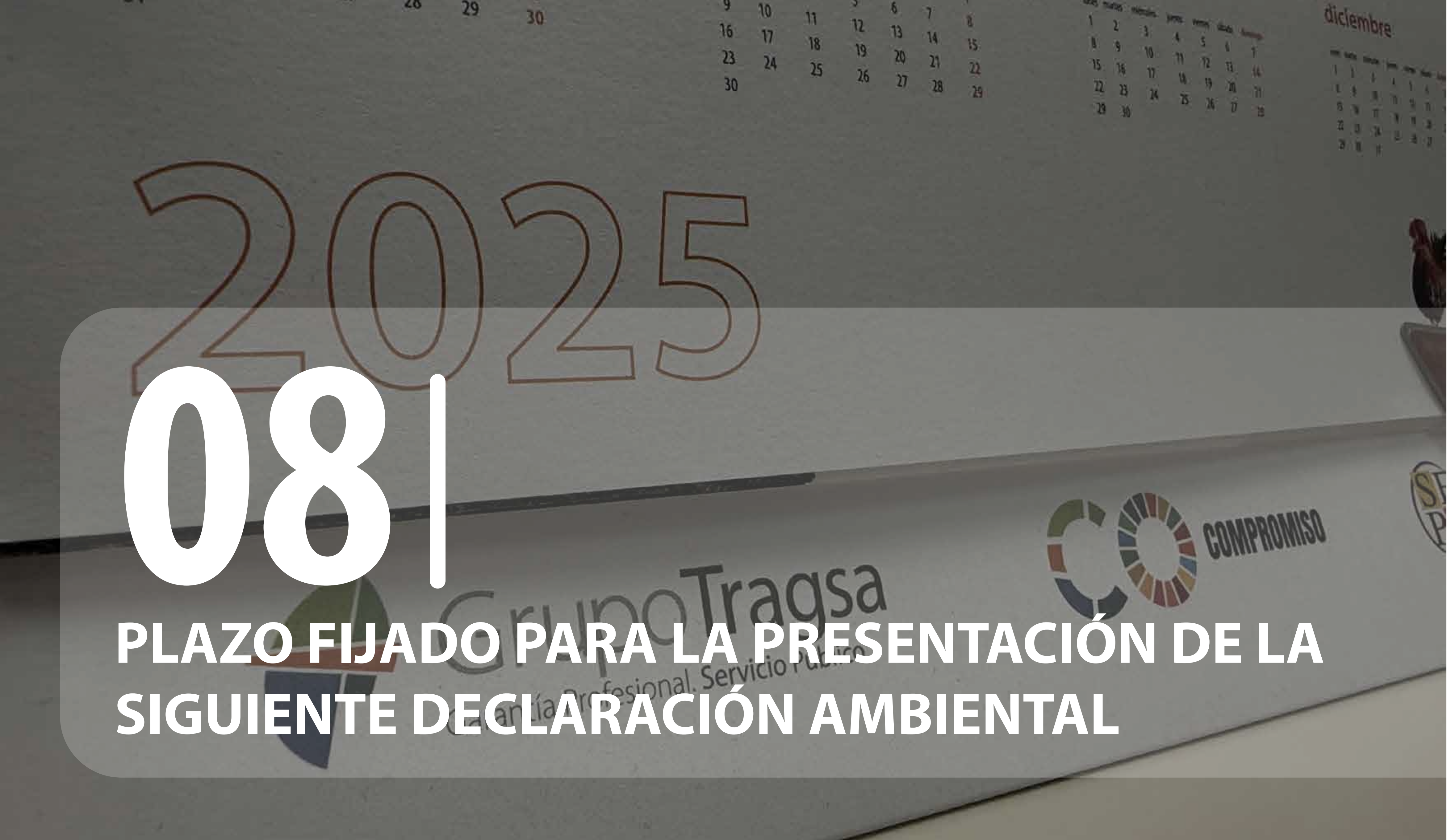
- » Licencias de apertura de establecimientos,

edificio de oficinas: 08/06/2010

- » Licencias de apertura de establecimientos, gasocentro (instalación petrolífera de almacenamiento de gasóleo para suministro a vehículos): 08/06/2010
- » Comunicación de inicio de actividad, edificio almacén-archivo y la urbanización: 03/06/2010

Oficina de la Gerencia de Zona de Segovia-Valladolid en Valladolid

- » Licencia de apertura: 27/01/1992
- » Licencia de primera ocupación: 23/11/1993



08 |

**PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA
SIGUIENTE DECLARACIÓN AMBIENTAL**



Nombre y número del verificador medioambiental acreditado

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es AENOR CONFIA, S.A.U., con el código ES-V-0001. AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada. Dos años

Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental. Julio de 2026

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Las fotografías utilizadas, en su mayoría, en este documento pertenecen al banco de imágenes de Tragsamedia del Grupo Tragsa



*Dirección de contacto: Gerencia de Sostenibilidad y Calidad,
Dirección de Coordinación y Acciones Institucionales
c/ Conde de Peñalver 84, 7ª planta
28006, Madrid*



Selva de Irati, Comunidad Foral de Navarra
Autor: D. A. F.

ANEXO 1

Medio Ambiente

- Retenes y vigilancia de lucha contra incendios (137)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (56)
- Conservación de la flora y fauna terrestre (33)
- Planes y actuaciones preventivas contra incendios (20)
- Restauración ambiental de zonas degradadas (17)
- Lucha contra la erosión y desertificación (12)
- Tratamientos forestales combinados (10)
- Restauración de humedales (9)
- Rozas y podas (8)
- Repoblación forestal o agraria y trabajos asociados (8)
- Actividades cinegéticas (8)
- Ordenación, planificación y gestión de espacios naturales (7)
- Planificación, creación y mejora de pastizales (4)
- Centros de cría en cautividad y recuperación de especies (3)
- Apertura y mantenimiento de cortafuegos (3)
- Prevención, control y gestión de la contaminación (3)
- Claras, clareos y aprovechamientos forestales (2)
- Planificación y ordenación de montes (2)
- Evaluación y corrección de impacto ambiental (1)
- Recogida de semillas y mejora genética (1)
- Restauración, mantenimiento, conservación de costas (1)

Sanidad y Salud

- Tratamiento de enfermedades y plagas (24)

Infraestructuras

- Caminos naturales y vías verdes (16)
- Mantenimiento, conservación y mejora de viales (13)
- Infraestructuras ferroviarias (10)
- Pistas forestales (7)
- Puentes y pasarelas (4)
- Aeropuertos y helipuertos (4)
- Túneles y pasos inferiores (3)
- Acondicionamiento de fincas (3)
- Carreteras y caminos de nueva traza (3)
- Paisajismo, recreativas, miradores y observatorios (3)
- Vallados y cerramientos (2)
- Instalaciones de tratamiento de residuos (2)
- Electrificación, alumbrado y redes de datos (1)
- Energías renovables (1)

Políticas de las Administraciones

- Medios de producción agropecuaria (16)
- Viveros, semillas y otro material de propagación vegetal (11)
- Uso público, educación y formación (10)
- Ordenación sistemas de explotación agropecuarios (3)
- Concentración parcelaria (2)
- Soporte técnico y/o informático (1)
- Encuentros, conferencias, jornadas y actos públicos (1)

Edificación y arquitectura

- Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (23)
- Demoliciones y deconstrucciones (9)
- Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (8)
- Eficiencia energética en la edificación (7)
- Edificios de orden público, emergencias y militares (7)
- Restauración del Patrimonio Histórico (5)
- Edificios de viviendas y alojamientos (5)
- Edificios de enseñanza y culturales (4)
- Edificios de uso administrativo (4)
- Edificios comerciales, industriales y almacenes (4)
- Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (2)

Agua

- Modernización de regadíos (38)
- Transformación de regadíos (22)
- Presas (15)
- Canales y encauzamientos (13)
- Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (11)
- Balsas (8)
- Estaciones de aforo y otras conducciones (6)
- Redes de saneamiento, colectores y emisarios (2)
- Calidad del medio acuático y vertidos (2)
- Conducciones de gran diámetro (2)
- Perforación, recarga de acuíferos y regeneración de sondeos (2)
- Depuración y tratamiento de aguas residuales (1)
- Conducciones y redes de distribución de agua potable (1)
- Drenajes (1)



Volver al punto 1.3

**() Número de proyectos por cada descripción*

ANEXO 2

Políticas de las Administraciones

- Concentración parcelaria (19)
- Dominio público hidráulico (15)
- Programas y ayudas para el desarrollo rural y regional (10)
- Tramitación administrativa (8)
- Programas, ayudas y subvenciones en los sectores industrial y energético (7)
- Gestión documental y de archivos (7)
- Sistemas de gestión de ayudas y subvenciones agrarias (5)
- Montes públicos y vías pecuarias (5)
- Soporte técnico y/o informático (4)
- Uso público, educación y formación (4)
- Controles agrarios por teledetección y en campo (3)
- Comunicación, divulgación, publicaciones y catálogos (2)
- Sistemas de información geográfica (2)
- Cartografía y levantamientos (2)
- Conservación, mejora y fomento de razas ganaderas (2)
- Dominio público marítimo-costero (2)
- Trazabilidad agropecuaria (2)
- Redes de medida, control y recogida de datos (2)
- Gestión patrimonial, inventario y regularización catastral y registral (2)
- Ordenación de explotaciones y sistemas de explotación agropecuarios (1)
- Promoción agroalimentaria (1)
- Acuicultura continental y marina (1)
- Atención a usuarios (1)
- Infraestructuras informáticas (1)
- Medios de producción agropecuaria (1)

Medio Ambiente

- Planificación y ordenación de montes (8)
- Conservación de la flora y fauna terrestre (6)
- Evaluación y corrección de impacto ambiental (4)
- Prevención, control y gestión de la contaminación ambiental (3)
- Política forestal (3)
- Trazabilidad, inspección y soporte de autorizaciones de residuos (2)
- Restauración, mantenimiento, conservación y mejora de cauces y riberas (1)

Agua

- Modernización de regadíos (6)
- Planificación y estudios hidrológicos e hidrográficos (2)
- Abastecimientos hidráulicos (2)
- Calidad del medio acuático y vertidos (2)
- Redes de seguimiento y control de recursos hídricos (2)
- Planificación de regadíos (1)
- Canales y encauzamientos (1)
- Depuración de aguas residuales y tratamientos complementarios (1)
- Inspección sondeos e investigación de aguas subterráneas (1)

Volver al punto 1.3

Edificación y arquitectura

- Edificios sanitarios, laboratorios e investigación (2)
- Restauración del Patrimonio Histórico (1)
- Planeamiento, ordenación urbanística y adecuación de espacios (1)
- Edificios de uso público, interpretación, ocio y deporte (1)
- Edificios de uso administrativo (1)
- Edificios de viviendas y alojamientos (1)

Infraestructuras

- Caminos naturales y vías verdes (3)
- Energías renovables (3)
- Paisajismo, áreas recreativas, miradores y observatorios (1)

Sanidad y salud

- Campañas de saneamiento y planes integrales (4)
- Sanidad de animales silvestres (3)
- Prevención, lucha y control de enfermedades animales (2)
- Acreditación de laboratorios (1)
- Gestión de cadáveres y subproductos de origen animal (1)

*() Número de proyectos por cada descripción



EMPRESA DE TRANSFORMACION AGRARIA, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 12.109 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada. Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



TECNOLOGÍAS Y SERV. AGRARIOS, S.A. S.M.E

ha contratado energía con certificación **Garantía de Origen** de Iberdrola por un volumen estimado de 7.034 MWh en punto de suministro en el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025, lo que supone un 100 % de la energía contratada.

Esta energía proviene de **fuentes de energía renovables y/o de cogeneración de alta eficiencia**.

El Sistema de Garantía de origen de la electricidad es supervisado y verificado por la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia.

Antonio Armengot Paradinas
Delegado Comercial Comunidad de Madrid

SGCOM 03728



“Cada planta, cada animal, incluso cada complejo minero, cada paisaje, tiene su razón de ser. No están a nuestro alcance por puro azar o capricho, sino que forma parte de nosotros mismos. El hombre no es un ovni venido de una lejana galaxia; el hombre es un poema tejido con la niebla del amanecer, con el color de las flores, con el canto de los pájaros, con el aullido del lobo o el rugido del león”

Félix Rodríguez de la Fuente
marzo de 1980

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 02.10 "Silvicultura y otras actividades forestales", 02.40 "Servicios de apoyo a la silvicultura", 70.10 "Actividades de las sedes centrales", 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico" y 95.31 "Reparación y mantenimiento de vehículos de motor" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **GRUPO TRAGSA - VALLADOLID**, en posesión del número de registro ES-CYL-000040

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 06/08/2026

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.